Juéves 10. MARZO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

Los 40 Santos mártires y S. Meliton.

El sol sale á las 6 y 14 minutos: pónese á las 5 y 46 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 27 de enero.

Orden del dia que el general Diebitsch ha dirigido al ejército de operaciones.

»Nuestro augusto Monarca se digna favorecerme confiándome por la segunda vez el mando del ejército de operaciones.

»Seguro de que el Todopoderoso protegerá la justicia de nuestra causa, acepto respetuosamente esta nueva prueba de aprecio con que me honra nuestro benigno Soberano.

»Valientes soldados, la mano del Omnipotente os sostiene.

»Los treinta años que he pasado en vuestras filas me han hecho conocer que puedo fiarme enteramente de vosotros. Sé que un gefe que os ama no debe separarse un punto de sus obligaciones, y que vosotros sois el ejemplo de la verdadera disciplina; por lo mismo cuento con vuestra lealtad y con vuestra confianza.

»Va á comenzar una lucha que jamas pudo sospechar la lealtad rusa; marchamos para trastornar la obra del crímen: los traidores á quienes nuestro Monarca no ha cesado de colmar de beneficios, han sido tan ingratos que han acumulado maldad sobre maldad, despreciando el generoso perdon que se les ha ofrecido. En el esceso de su culpable designio los rebeldes han llevado su osadía hasta amenazar la vida del hermano de vuestro Monarca, de este Príncipe que durante 15 años fué su bienhechor.

»Las bayonetas rusas les harán conocer que su traicion ha sido tan criminal como inconsiderada.

»Sin embargo, al castigar á los rebeldes que perseveren en su crímen, no olvidemos que los que se arrepientan volverán á ser hermanos nuestros, y que una vez desarmados, solo á las leyes corresponde decidir de su suerte.

»Los habitantes pacíficos que nos reciban amistosamente, no solo deben tenernos por unos amigos, sino por sus defensores. Cual hijos de un padre generoso, sus beneficios, y el afecto que nos profesa, deben escitar en nosotros el mayor entusiasmo contra los conspiradores, cuyo único designio era entregarse á todos los crímenes, bajo pretesto de hacer triunfar lo que ellos llaman libertad.

»El Oriente admira los guerreros rusos: el agradecimiento de nuestros hermanos va á realzar nuestra gloria.

»El ruso que se separase de la senda de la virtud hallará en mí un juez severo: sin embargo, tengo la satisfaccion de creer que ninguno de ellos oscurecerá la gloria que ha adquirido.

»Animado de estos sentimientos marcho á esta sagrada lucha por el Emperador y por la patria. Dios todopoderoso nos bendecirá, y el mundo conocerá otra vez que los guerreros rusos están siempre dispuestos á cumplir la santa voluntad de su amado Monarca. Cuartel general de Grodno 1-13 de enero de 1831.—*El conde Diebitsch-Sabalkanski.*"

PAISES-BAJOS.

Bruselas 12 de febrero.

Protocolo núm. 15 de la conferencia celebrada en Lóndres el dia 7 de febrero de 1831.

»Presentes los Plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia.

»El plenipotenciario de Francia da principio á la conferencia leyendo una declaracion, de la que resulta que el gobierno de S. M. el Rey de los franceses, considerando que del tenor del protocolo número 11, fecho á 20 de enero, emana la resolucion que ántes habia anunciado S. M. de rehusar la soberanía de Bélgica, si se ofreciese por el congreso de Bruselas al duque de Nemours; y que S. M. el Rey de los franceses, informado de que la oferta iba á verificarse efectivamente, ha prevenido á su plenipotenciario reitere las declaraciones hechas acerca del particular, y que son invariables.

»Los plenipotenciarios acuerdan que esta declaracion se consigne en el presente protocolo; y en

seguidá tomando en consideracion el caso en que se hiciese igual oferta al duque de Leuchtemberg, reconoce unánimemente que esta eleccion no coincidiria con una de las bases sentadas en el protocolo núm. 12 de 27 de enero prócsimo pasado, que establece que el Soberano de Bélgica debe corresponder precisamente á los principios de ecsistencia política del pais de que se trata, y satisfacer por su posicion personal á la seguridad de los Estados vecinos; y acuerdan que si la soberanía de Bélgica se ofreciese por el congreso al duque de Leuchtemberg, y este Príncipe la aceptase, no será reconocido por ninguna de las cinco cortes.—Firmado.—*Esterhazy.—Wessemberg.—Talleyrand.—Palmerston.—Bullow y Lieven.*"

FRANCIA.

Tolon 4 de febrero.

El 30 de enero desembarcaron en esta cuatro compañías del regimiento de línea número 17, y otras tantas del 19, las cuales venian de Argel, y en el mismo dia se embarcaron algunos centenares de *voluntarios de Paris*, á los que no se les ha dado vestuario, por cuya razon la mayor parte se encuentra en la mas completa desnudez: se quejan altamente de la conducta que con ellos se observa, y del olvido de las promesas, que segun dicen, se les habia hecho.

Los cañones cogidos en Argel y que se conservaban al abrigo de sus murallas: estos preciosos despojos de la cristiandad; estos trofeos del poder y de la piratería argelina, se hallan amontonados y despreciados en medio de un olivar. Sus formas antiguas, sus colosales dimensiones, las armas y emblemas que los adornan apenas llaman la atencion, y solo fijan, aunque pasageramente, la vista en ellos los que cultivan los campos inmediatos. Sin embargo, no dejan de ir á pasearse por donde están algunos de los militares que han vuelto de Argel, los cuales van á reconocer por sí mismos los trofeos ganados á costa de su sangre; y despues de haberse cerciorado que se hallan en Francia se vuelven taciturnos, y por lo ménos persuadidos que su victoria no es una mentira, no es un sueño. La nacion francesa abunda sin duda en glorias militares; pero por esto ¿deberá repudiar ó sepultar las que ha conseguido últimamente? Los que al traves de mil peligros y por la mas útil y mas rápida conquista de los tiempos modernos, han vengado el insulto hecho á la Francia, no pueden ser olvidados por esta nacion generosa.

El periódico oficial ha hecho ya el honor debido á los guerreros que han combatido en Argel, á quienes se les acusaba cobardemente en relaciones falsas de haber saqueado y robado; pero ¿podrá olvidarse que va á erigirse una columna rostral construida con el bronce africano, para perpetuar la gloria y los nombres de aquellos valientes militares?

Paris 10 de febrero.

El 1.º del corriente se tirotearon rusos y polacos desde las orillas opuestas del Bug. Se asegura que el cuartel general del ejército ruso establecido en Bialystok se pondria en movimiento para marchar adelante, y que era probable que el ejército ruso pasaria el Bug del 2 al 3.

En el cuartel general ruso se hallan los príncipes de Wurtemberg y de Oldemburgo, quienes han llegado á él para hacer la campaña.

Los príncipes prusianos se hallan en la antigua Prusia pasando revista á las tropas. Su presencia en las fronteras hacia temer en Polonia demostraciones hostiles de parte de la Prusia, en atencion á que el invierno no es tiempo á propósito para revistas ordinarias ni para viages de príncipes.

—Ayer se manifestaron síntomas de envenenamiento en algunos individuos de la guardia nacional perteneciente al cuartel de la calle de Tournon y á los puestos dependientes de él. Los médicos del cuerpo, despues de haber contenido los primeros accidentes, hicieron llevar al hospital *Val-de-Grace* 60 á 70 hombres. El envenenamiento se manifestó despues de haber comido patatas compuestas con aceite y vinagre. Las marmitas en donde se compusieron eran de hierro, por cuya razon se iban á analizar varias sustancias que comieron el dia ántes.

Este funesto acontecimiento ha dado lugar á algunas reuniones en la plaza de los Inocentes y del Panteon.

Se espera que todos sanen. El fiscal se presentó inmediatamente en el cuerpo de guardia, y ordenó que la cantinera fuese detenida hasta que se ecsaminasen las sustancias; y este magistrado hizo encerrar y sellar las que debian ecsaminarse.

—El *Nacional* de ayer dice que el último correo estraordinario llegado á la embajada de España en Paris habia traido una carta en donde se anunciaba que á consecuencia del descontento que reinaba en Madrid hacia 48 horas que estaban sobre las armas todas las tropas de la guarnicion.

Tambien aseguraba el mismo periódico haber entrado en Albarracin una partida de *liberales*, y que estos habian degollado á algunos voluntarios Realistas (1).

—Escriben de Marsella con fecha del 4 lo que sigue:

"El bey de Titeria ha salido esta mañana para Paris acompañado de algunos criados."

—Los dos príncipes georgianos que desembarcaron en Marsella el mes anterior, han llegado el 8 por la tarde á esta capital con una comitiva de nueve personas.

—Los teatros de esta capital se ven amenazados de una prócsima ruina: su situacion cada dia es mas crítica y gravosa. Podriamos hallar algunas de las causas de su decadencia anticipada en la literatura dramática, segun nos la presenta la mayor parte de

(1) *Publicamos estas noticias segun las da el* Nacional, *para que atendida la absoluta falsedad de ellas, puedan conocer los españoles el crédito que merecen los papeles revolucionarios cuando anuncian trastornos políticos de otros paises.*

los autores actuales; pero no toquemos ahora este punto: miramos la cuestion por lo que respecta á la parte pecuniaria.

Las graves cuestiones que agitan la sociedad, la paralisis mercantil, y las trabas en todo género de negocios, han debido necesariamente debilitar nuestro gusto á los espectáculos. Para hallar placer en las travesuras del entendimiento se necesita de cierta tranquilidad en el ánimo, la cual no tenemos. Ademas de esto se advierte que al mismo tiempo que han disminuido los productos de los teatros, las cargas que pesan sobre ellos permanecen como ántes.

—Nada de nuevo se dice respecto á los asuntos de la Bélgica; pero en el ministerio de Negocios estrangeros se estaban dando disposiciones para una gran funcion que ha de darse á los diputados. Por poco que se prolonguen las reuniones y los retardos, se podrá repetir lo que el príncipe de Ligne decia del congreso de Viena: *si no se adelanta, por lo ménos se baila.*

En Bruselas, donde parece que están mejor instruidos que nosotros de lo que paaa en Paris, se aseguraba el 7 que un correo llegado á aquella ciudad en veinte horas, habia anunciado semioficialmente la aceptacion del duque de Nemours.

—Se lee en el *Nacional* el siguiente artículo:

....„La llegada de los embajadores belgas parece que ha cambiado las disposiciones del Ministerio. Tambien se asegura que se ha comunicado á Mr. Bresson por el telégrafo la órden para que considerase hasta nuevo aviso como no recibidos los pliegos del dia ántes."

Idem 16.

En el *Diario de los Debates* se lee lo que sigue:

A las ocho de la noche de ayer 15 se cometieron grandes desórdenes en la parte de la cárcel de Sta. Pelagia, en donde se hallan los presos por deudas quienes asi como en julio quisieron aprovecharse del movimiento popular para obtener su libertad. Pero ahora han sido menos felices que entónces, porque despues de haber roto las dos primeras rejas, fueron detenidos en la tercera por la fuerza armada, lo cual les quitó la esperanza de conseguir su proyecto.

Sin embargo, algunos desgraciados quisieron imprudentemente hacer resistencia, de cuya locura resultó ser heridos gravemente varios de ellos.

Hoy han sido estraidos por un comisario de policía, ausiliado de la gendarmería, los cabezas de este movimiento, y conducidos á otra cárcel mas segura, para juzgarlos como revoltosos, y por haber hecho resistencia á la fuerza pública.

—En el *Globo* leemos lo que sigue:

„No es posible desconocer en el dia que los partidarios de la dinastía destronada han vuelto en *si del susto que les habian causado los tres dias de julio.* En la actualidad ostentan una confianza, una insolencia que solo se ven en ellos, y que dicen muy mal con la tristeza y abatimiento de los hombres de la revolucion; por manera que aquellos parecen los vencedores, y los antagonistas los vencidos."

No carece de verdad este sucinto bosquejo. Sin embargo debemos protestar contra una espresion que disuena á nuestros oidos, á saber la del *susto* que se supone nos causaron los tres dias de julio.

Durante aquellos malhadados dias esperimentamos *asombro y afliccion*, porque al punto previmos las consecuencias que iban á tener; pero *susto*, no. Por pertenecer á un partido, sea el que fuese, no se pierde la naturaleza.

—De resultas de los acontecimientos de los dias 15 y 16 han despachado correos estraordinarios los embajadores que residen en esta capital.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 25 de febrero.

A consulta de la Cámara se ha servido S. M. nombrar para una canongía de la colegial de Mora, vacante por renuncia de D. Juan Josef Izquierdo, á D. Francisco García.

Igualmente se ha dignado nombrar por Real decreto para otra canongía de la colegial de Bribiesca, vacante por fallecimiento de D. Juan Fernandez Soto, á D. Ignacio Barriocanal.

El Rey nuestro Señor se ha dignado nombrar, á consulta de la Cámara, para la alcaldía mayor de Puebla de Montalvan, á D. Diego Amoros; para la primera de la ciudad de Barcelona, á D. Mateo Cortes y Zalon, y para las dos de la ciudad de Valencia, á D. Josef Banquells y D. Mariano Lafita.

(*G. de M.*)

S. M. se ha servido mandar que respecto á las pensiones del Monte pio de oficinas quede derogada la Real órden de 9 de enero de 1830 espedida á virtud de consulta del ministerio, y por la cual se declaraba á doña María Felipa Perez de Ita, hija de D. Faustino, ministro del consejo y cámara de Castilla, la pension anual de 14Ꝫ rs. en lugar de la de 5Ꝫ que gozaba como viuda de D. José Pareja, oidor de la chancillería de Granada, y que por cuanto hay diferentes pensionistas en iguales circunstancias que reclaman igual derecho, quede en vigor y plena obseavancia la Real órden de 20 de julio de 1814, que determina que toda huérfana al enviudar pueda elegir la mayor pension de su padre, si fuere menor la que le corresponda á la muerte de su marido, con tal que hubiese estado disfrutándola sola antes de su casamiento.

Tambien se ha servido S. M. declarar vigente el Real decreto de 30 de julio de 1816, que autoriza la libre venta de vinos en cuanto no se oponga á lo prescrito en la Real instruccion de 16 de abril del mismo año y órdenes sobre la materia.

Habiendo fallecido S. A. R. la Sra. Landgravina de Hesse-Cassel, madre de S. M. la Reina de Dinamarca, se ha servido el Rey nuestro Señor se vista

la corte de luto por ocho dias, los cuatro primeros de rigoroso y los restantes de alivio, empezando desde el 22 del actual.

Deseosa la Real academia Española de promover segun su instituto el estudio de la elocuencia y poesía, ofrece los premios para las obras mas sobresalientes que se presenten. La primera será un discurso oratorio en elogio del Rey D. Alfonso v de Aragon y I de Nápoles, manifestando sus virtudes públicas y privadas, y su influjo en dos sucesos políticos militares y literarios de su tiempo: deberá tener la obra 12 á 14 pliegos de impresion. El asunto del segundo premio será el cerco de Zamora por el Rey de Castilla D. Sancho II, poema en octavas, cuyo número no ha de bajar de 70 ni esceder de 100. Los aspirantes remitirán sus escritos al secretario de la academia en el término de 10 meses, que concluirán el 15 de diciembre del presente año, poniendo al principio ó al fin una sentencia, un verso, ó cualquiera otra indicacion; pero sin manifestar de ningun modo su nombre: remitirán separadamente á dicho secretario una carta cerrada con dos sobres; en el interior se inscribirá la misma señal ó sentencia que lleve la obra, y dentro de la carta se declarará el verdadero nombre, apellido y residencia del autor. Esta carta ó pliego cerrado no se abrirá hasta despues de haberse adjudicado el premio, y todas las de aquellos que no le obtuvieren serán echadas al fuego sin abrirlas. Para que el premiado reciba la medalla del secretario deberá ecshibir una copia de la misma divisa que tuvieren las obras presentadas al ecsámen. A los autores de las dos que compitan con la premiada, ó se acerquen notablemente á la perfeccion de ella, atenderá la academia con la impresion y publicacion de sus escritos.

(C. L. y M.)

PALMA 10 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Administracion de Rentas Reales de esta provincia.

FRUTOS CIVILES.

La urgente perentoriedad de las obligaciones de esta tesorería, y la morosidad de los deudores á la contribucion de Frutos civiles, ecsije recordarles de nuevo realicen sus pagos sin mas detencion, tanto por los años atrasados desde 1824 hasta el actual, como por el presente trimestre, y resto del anterior.

Las Reales órdenes y las del Sr. Intendente de ejército y de esta provincia deben obedecerse, y la Administracion como inmediata ejecutora, reclamará constantemente las mas enérgicas providencias contra los morosos, aunque confia en que el zelo de este leal y benemérito vecindario no dará lugar á las medidas rigorosas prescritas en las Reales instrucciones, y de que no podia prescindirse en el caso inesperado de la falta de cumplimiento. Palma 9 de marzo de 1831.—Pedro de Fuertes.

Dictámen que sobre la fiebre amarilla que padeció Mallorca en 1821 dió á la Junta de sanidad D. Antonio Almodovar, médico honorario de S. M. en 1º de junio de 1822.—No copiamos este dictámen materialmente como su autor le escribió, pero conservamos la substancia, y á menudo nos servimos de las mismas palabras. El Sr. Almodovar colocado en el centro de un lazareto sucio, y circuido de todos los horrores de la muerte, y de la impresion que hacian en su alma las víctimas que arrebataba la fiebre amarilla, no pudo ménos de conmoverse profundamente, y retrazar en el papel ideas y pensamientos propios de aquellas circunstancias, pero que no pertenecen á la ciencia. Por otra parte el convencimiento en que estaba de que la fiebre amarilla era contagiosa é importada, le hizo alguna vez deslizar la pluma en espresiones demasiado fuertes contra los partidarios de la doctrina opuesta, que aunque no las creemos depresivas del mérito que corresponde á sus autores, las hemos sacrificado á la delicadeza y generosidad que en el dia son la norma de los profesores españoles en sus debates literarios. Pensábamos al principio que podriamos acortar este dictámen presentando solo un *estracto, pero* despues hemos resuelto publicarle todo entero por las noticias que contiene, y por versar sobre una materia que no solo es del dominio de los facultativos, sino trascendental al gobierno en la preservacion de un azote que ya tantas veces ha afligido á nuestra España. Ademas era un deber para nosotros muy sagrado pagar un tributo de respeto á la memoria de un profesor benemérito que fué nuestro maestro de clínica, y que reunia á una vasta lectura un tino especial en el tratamiento de las enfermedades por su larga esperiencia en hospitales civiles y militares. Nos complacemos por tanto que nuestros colegas á quienes inflama un mismo ardor por el engrandecimiento de la medicina pátria, nos agradecerán la publicacion de un escrito de que dió cuenta con grandes elogios el Sr. Pariset á la academia de Paris, y que encierra hechos y observaciones interesantes bajo todos respetos. *Jaime Salvá.—Juan Trias.*—Véndese en la librería *Puesto del diario*, junto á la cadena de Cort, á 6 rs. vn.

Analísis gramatical y lógica de la lengua francesa, por un amante de la juventud.—Esta obrita utilisíma é indispensable para todos los que se dedican al estudio de la lengua francesa, ha merecido la aceptacion de los hombres ilutrados é inteligentes en la materia.—Véndese en la librería *Puesto del diario*, junto á la cadena de Cort.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.